AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA

5470

ORDEN de 19 de octubre de 2018, de la Consejera de Trabajo y Justicia, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/1164/2017, de 24 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en la Base Decimoséptima de la Orden JUS/875/2017, de 8 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 15 de septiembre) por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o acceso a los Cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia y en la base 8.1.a) de la Orden JUS/1164/2017, de 24 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 30 de noviembre), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, se resuelve:

Primero.– Hacer pública la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Anexo I), que se ofrecen a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Auxilio Judicial convocado por Orden JUS/1164/2017, de 24 de noviembre.

Segundo.– Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito se presentarán en la EAT de Vitoria-Gasteiz, San Sebastián o Bilbao o en el Registro General del Departamento de Trabajo y Justicia del Gobierno Vasco, calle Donostia / San Sebastián n.º1, 01010 Vitoria-Gasteiz o por los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Boletín Oficial del Estado del día 2 de octubre), en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de la relación definitiva de aprobados en el Boletín Oficial del Estado, según lo establecido en la Base 8.1.a) de la convocatoria del proceso selectivo, mencionada anteriormente.

Tercero.– Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como Anexo II de esta Orden de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta el máximo de las plazas ofertadas, indicando el órgano, la localidad, la provincia y la función (Cuerpo en el Anexo I).

En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, por no solicitar un número suficiente de plazas, se seguirá el orden de preferencia por provincias que los interesados indiquen en el modelo de solicitud.

Dentro de cada provincia, los destinos serán adjudicados por el siguiente orden:

1.– Tribunal Supremo y Órganos Centrales.

2.– Tribunales Superiores de Justicia.

3.– Audiencias Provinciales.

4.– Fiscalías.

5.– Relaciones de Puestos de Trabajo de la Oficina Judicial en la capital de provincia donde esté implantada.

6.– Institutos de Medicina Legal.

7.– Decanatos y servicios comunes.

8.– Juzgados de Instrucción.

9.– Juzgados de lo Penal.

10.– Juzgados de Vigilancia Penitenciaria.

11.– Juzgados de Violencia sobre la Mujer.

12.– Juzgados de Primera Instancia.

13.– Juzgados de lo Mercantil.

14.– Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.

15.– Juzgados de lo Social.

16.– Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

17.– Juzgados de Menores.

18.– Juzgados de Paz.

19.– Relaciones de Puestos de Trabajo de la Oficina Judicial en la localidad donde esté implantada.

Cuarto.– Se procederá a la adjudicación de destinos según el orden obtenido en todo el proceso selectivo.

Quinto.– Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Sexto.– De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, se procederá a destinarle, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas.

Séptimo.– La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Octavo.– Los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso, sin que puedan participar en este hasta tanto no hayan transcurrido dos años desde la fecha de la resolución en la que se les adjudique destino definitivo. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio del Poder Judicial.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante la Consejera de Trabajo y Justicia, o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación.

En Vitoria- Gasteiz, a 19 de octubre de 2018.

La Consejera de Trabajo y Justicia,
MARÍA JESÚS CARMEN SAN JOSÉ LÓPEZ.

ANEXO I

Órgano	Denominación del Puesto	Localidad	Provincia	N.º Vacantes
Audiencia Provincial Sección n.º 2 – Penal	Auxilio Judicial	Bilbao	Bizkaia	2
Audiencia Provincial Sección n.º 6	Auxilio Judicial	Bilbao	Bizkaia	1
Audiencia Provincial Of. Registro y Reparto y Trac. Rec. Penales	Auxilio Judicial	Bilbao	Bizkaia	1
Oficina Gubernativa y Resto Servicios Comunes	Auxilio Judicial	Bilbao	Bizkaia	1
Juzgado de lo Penal n.º 4	Auxilio Judicial	Bilbao	Bizkaia	1
Juzgado de lo Penal n.º 5	Auxilio Judicial	Bilbao	Bizkaia	1
Juzgado de lo Penal n.º 7 – Ejecutorias	Auxilio Judicial	Bilbao	Bizkaia	3
Juzgado de Violencia sobre la Mujer n.º 2	Auxilio Judicial	Bilbao	Bizkaia	1
Juzgado de 1.ª Instancia n.º 2	Auxilio Judicial	Bilbao	Bizkaia	1
Juzgado de 1.ª Instancia n.º 5 - Familia	Auxilio Judicial	Bilbao	Bizkaia	1
Juzgado de 1.ª Instancia n.º 13	Auxilio Judicial	Bilbao	Bizkaia	1
Juzgado de 1.ª Instancia n.º 14 - Familia	Auxilio Judicial	Bilbao	Bizkaia	1
Juzgado de lo Mercantil n.º 1	Auxilio Judicial	Bilbao	Bizkaia	1
Juzgado de lo Social n.º 7	Auxilio Judicial	Bilbao	Bizkaia	1
Juzgado de lo Social n.º 8	Auxilio Judicial	Bilbao	Bizkaia	1
Juzgado de lo Social n.º 10	Auxilio Judicial	Bilbao	Bizkaia	1

Oficina Judicial	Denominación del Puesto	Localidad	Provincia	Puesto	Dotación	Perfil Lingüístico	Fecha Preceptividad
Servicio Común Procesal General	Auxilio Judicial	Vitoria-Gasteiz	Alava	680020	21	2	31-01-2020
Servicio Común Procesal General	Auxilio Judicial	Vitoria-Gasteiz	Alava	680020	22	2	31-01-2020
Servicio Común Procesal General	Auxilio Judicial	Vitoria-Gasteiz	Alava	680020	26		
Servicio Común Procesal General	Auxilio Judicial	Vitoria-Gasteiz	Alava	680020	29		
Servicio Común Procesal General	Auxilio Judicial	Vitoria-Gasteiz	Alava	680020	31		
Servicio Común Procesal General	Auxilio Judicial	Vitoria-Gasteiz	Alava	680020	32		
Servicio Común Procesal General	Auxilio Judicial	Vitoria-Gasteiz	Alava	680020	33		
Servicio Común Procesal General	Auxilio Judicial	Vitoria-Gasteiz	Alava	680020	34		

Oficina Judicial	Denominación del Puesto	Localidad	Provincia	Puesto	Dotación	Perfil Lingüístico	Fecha Preceptividad
Servicio Común Procesal General	Auxilio Judicial	Vitoria-Gasteiz	Alava	680020	35		
Servicio Común Procesal General	Auxilio Judicial	Vitoria-Gasteiz	Alava	680020	36		
Servicio Común Procesal General	Auxilio Judicial	Vitoria-Gasteiz	Alava	680020	38		
Servicio Común Procesal General	Auxilio Actos Comunicación	Vitoria-Gasteiz	Alava	680020	6		
Servicio Común Procesal General	Auxilio Actos Comunicación	Vitoria-Gasteiz	Alava	680020	9		
Servicio Común Procesal General	Auxilio Actos Comunicación	Vitoria-Gasteiz	Alava	680020	10		
Servicio Común Procesal General	Auxilio Actos Comunicación	Vitoria-Gasteiz	Alava	680020	13		
Servicio Común Procesal General	Auxilio Actos Comunicación	Vitoria-Gasteiz	Alava	680020	14		
Servicio Común Procesal General	Auxilio Actos Comunicación	Vitoria-Gasteiz	Alava	680020	16	2	31-01-2020
Servicio Común Procesal General	Auxilio Actos Comunicación (Gu)	Balmaseda	Bizkaia	680001	33		
Juzgado de Paz (Agrupación) Berriz	Auxilio Judicial	Berriz	Bizkaia	680005	41		
Servicio Común Procesal General y de Ejecución	Auxilio Judicial.(Gu)	Durango	Bizkaia	680001	26		
Juzgado de Paz	Auxilio Judicial	Ermua	Bizkaia	680005	45		
Servicio Común Procesal General y de Ejecución	Auxilio Judicial (Gu)	Gernika-Lumo	Bizkaia	680001	30	2	31-01-2020
Servicio Común Procesal General y de Ejecución	Auxilio Judicial (Gu)	Gernika-Lumo	Bizkaia	680001	31	2	31-01-2020
Juzgado de Paz (Agrupación) Gorliz	Auxilio Judicial	Górliz	Bizkaia	680005	47	2	31-01-2020
Servicio Común Procesal General	Auxilio Actos Comunicación (Gu).	Azpeitia	Gipuzkoa	680001	4	2	31-01-2020
Servicio Común Procesal General y de Ejecución	Auxilio Actos Comunicación (Gu).	Bergara	Gipuzkoa	680001	36	2	31-01-2020
Oficina Fiscal Provincial de Gipuzkoa	Auxilio Judicial	San Sebastian	Gipuzkoa	680012	3	2	31-01-2020
Servicio Común Procesal General y de Ejecución	Auxilio Actos Comunicación (Gu).	Eibar	Gipuzkoa	680001	8		
Juzgado de Paz (Agrupación) Ibarra	Auxilio Judicial	Ibarra	Gipuzkoa	680005	14		
Servicio Común Procesal General y de Ejecución	Auxilio Judicial (Gu)	Irun	Gipuzkoa	680001	15		
Servicio Común Procesal General y de Ejecución	Auxilio Actos Comunicación (Gu).	Irun	Gipuzkoa	680001	9		
Juzgado de Paz (Agrupación) Lazkao	Auxilio Judicial	Lazkao	Gipuzkoa	680005	16		

ANEXO II

SOLICITUD DE DESTINO PARA LOS/AS ASPIRANTES APROBADOS/AS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN JUS/1164/2017, DE 24 DE NOVIEMBRE (BOE 30-11-2017), TURNO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

TURNO LIBRE

PRIMER APELLIDO:..... SEGUNDO APELLIDO: ..... NOMBRE: .....NIF:……				
Número de Orden Proceso Selectivo				Tfno.: Email:
Ámbito Territorial en el que realizó las pruebas selectivas:				
Destino por Orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)				
CENTRO DE TRABAJO				

Nº. orden	**Órgano**	**Localidad**	**Provincia**	**Función**
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				

Nº. orden	Órgano	Localidad	Provincia	Función
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				
61				
62				
63				

Nº. orden	Órgano	Localidad	Provincia	Función
64				
65				
66				
67				
68				
69				
70				
71				
72				
73				
74				
75				
76				
77				
78				
79				
80				
81				
82				
83				
84				
85				
86				
87				
88				
89				
90				
91				
92				
93				
94				
95				
96				
97				
98				
99				
100				

Nº. orden	Organo	Localidad	Provincia	Función

Provincias por orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)

1.–	11.–	21.–
2.–	12.-	22.–
3.–	13.–	23.–
4.–	14.–	24.–
5.–	15.-	25.–
6.–	16.–	26.–
7.–	17.-	27.–
8.–	18.–	28.–
9.–	19.–	29.–
10.–	20.–	30.–

El solicitante CONSIENTE que el centro gestor del proceso de adjudicación de destino acceda a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos de identificación personal, número de orden obtenido en la oposición y ámbito territorial de realización de las pruebas selectivas consignados en esta instancia.

☐ En caso de no consentir, marque la casilla debiendo, en este caso, aportar la documentación acreditativa, todo ello en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria y resto de normativa vigente.

En ..... a..... de ..... de 2018

DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA
C/ Donostia-San Sebastián, 1
01010 Vitoria-Gasteiz